



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Massa 2026 - Coordinadora Posgrado

VISTO:

El expediente EX-2023-00692325- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Dra. Jimena María Massa; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Dra. Jimena María Massa como Coordinadora Académica la carrera de posgrado Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 01 de enero del 2026 y hasta el día 31 de diciembre del 2026, con una retribución total de \$ 900.000,00 (novecientos mil con 00/100), pagadera en 12 cuotas mensuales de \$ 75.000,00 (setenta y cinco mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

